



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00429426- -UNC-ME#FCQ- Prorroga Lic y Desig Dres . Gomez y Buden

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se prorrogue la solicitud de licencia y designación interina a los Dres. Cesar GOMEZ y María Eugenia BUDEN, en un cargo de Profesor Asociado (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Cesar G. GOMEZ (Legajo N° 31.914), en el cargo de Profesor Adjunto (DS) –concurso- código 111- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2025, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-08-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina al Dr. Cesar G. GOMEZ (Legajo N° 31.914), en un cargo de Profesor Asociado (DE) –Código 105- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-08-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Eugenia BUDEN (Legajo N° 39.933), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) –concurso- código 111- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2025, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-08-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 4º: Prorrogar la designación interina a la Dra. María Eugenia BUDEN (Legajo N° 39.933), en un cargo de Profesora Asociada (DE) –Código 105- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-08-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 5º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes